MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DISTRITO DOS DE POLICÍA COMBITA.

Combita 28 de enero de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Mayor Jorge Eduardo Peña Caro Comandante (e) del Distrito Dos Policía Cómbita, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de las Comunicaciones Oficiales No. GS-2025-006122-METUN y GS-2025-006128-METUN de fecha 22 de enero de 2025 de las solicitudes No. 618712-20250109 y 618682-20250109 registradas por usted a través de nuestro canal Institucional "de forma personal" interpuesta el pasado 09 de enero de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo anterior me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; desde el 29 de enero de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 04 de febrero del 2025 a las 07:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Asuntos Jurídicos del Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la Carrera 11 Nro. 19 - 85 sector centro de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente:

Mayor **JORGE EDUARDO PEÑA CARO**
Comandante del Distrito Dos Policía Cómbita (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
DISTRITO DOS DE POLICIA COMBITA

Nro. GS-2025-_____**-COSEC-DICOM-13**
1544317235

Tunja, 22 de Enero del 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
Tunja, Boyacá.

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 618682-20250109, 618712-20250109.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 ***NOTIFICACIÓN POR AVISO.*** *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"*, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicados oficiales GS-2025-006122-METUN y GS-2025-006128-METUN, correspondiente a las solicitudes No. 618682-20250109, 618712-20250109 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional *"Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano"* https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud

Atentamente,

Intendente Jefe **CARLOS JULIO URIAN RAMOS**
Responsable Talento Humano Distrito Cómbita

Fecha de elaboración: 22-01-2025
Ubicación: DATA DE ATECI 2024\TRAMITE PQR2S 2024\RTA PQR2S NOTIFICACION POR AVISO

Carrera 11 19 - 85 Tunja
Teléfono: 608-7405820 Extensión 18559
metun.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1544317235